San Lorenzo, 22 de noviembre de 2021.-

DECLARACIÓN JURADA

Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de mencionar que se ha procedido a la firma de los Contratos Nº 031/2021 y 032/2021 correspondientes al **ID Nº 403.222,** para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", al respecto, en virtud a la Resolución DNCP Nº 3893/2020, Art. 3, inc. "a", procedo a aclarar algunos puntos con el objeto de brindar celeridad al presente proceso **EN CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA:**

Que, no se ha esperado los diez (10) días hábiles para la firma correspondiente ya que la adquisición requerida necesita ser realizada con la mayor celeridad posible para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Que, el presente proceso licitatorio se ha llevado a cabo en forma transparente y sin contratiempos, por lo que estamos seguros que no tendrá ninguna protesta por parte de los demás oferentes presentados.

Por lo que solicito, con todo respeto y bajo mi exclusiva responsabilidad, la difusión del Contrato a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción